

Índice

INGRESO

Marina

Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Informe de la Auditoría de Cumplimiento

123 Ingresos por Prestación de Servicios y Erogaciones por Servicios Generales

3

Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México**Ingresos por Prestación de Servicios y Erogaciones por Servicios Generales**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-3-13J4V-19-0123-2025

Modalidad: Presencial

123

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar los ingresos por prestación de servicios y erogaciones por servicios generales, para verificar que la prestación de los servicios se facturaron y cobraron conforme a la normativa; los procedimientos de adjudicación, contratación, recepción de los servicios, facturación y pagos, así como el registro contable y presupuestal de las operaciones se realizó conforme a la normativa aplicable.

Alcance

	INGRESOS	EGRESOS
	Miles de Pesos	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	425,270.2	139,077.8
Muestra Auditada	425,270.2	79,681.8
Representatividad de la Muestra	100.0%	57.3%

El universo y la muestra de los ingresos por 425,270.2 miles de pesos se reportaron en el Estado de Actividades y en los Estados de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2024, en cinco conceptos, como se muestra a continuación:

**INTEGRACIÓN DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA DE LOS INGRESOS
(Miles de pesos)**

Concepto del ingreso	Oficinas centrales (A)	ENM ¹ Veracruz (B)	ENM ¹ Mazatlán (C)	ENM ¹ Tampico (D)	CEN ² Campeche (E)	Total (F=A+B+C+D+E)
Tarifa de Seguridad en el Manejo de Contenedores especiales ³	306,639.0	N/A ⁴	N/A ⁴	N/A ⁴	N/A ⁴	306,639.0
Auditorías Código PBIP	18,223.9	N/A ⁴	N/A ⁴	N/A ⁴	N/A ⁴	18,223.9
Actualización	1,265.0	16,334.4	10,506.4	9,785.4	8,076.4	45,967.6
Formación	3,547.5	16,228.0	13,753.4	10,856.7	N/A ⁴	44,385.6
Maestría	5,635.9	N/A ⁴	13.3	N/A ⁴	N/A ⁴	5,649.2
Capacitación	230.3	1,356.6	941.1	528.0	1,348.9	4,404.9
Total de ingresos	335,541.6	33,919.0	25,214.2	21,170.1	9,425.3	425,270.2
				%= (Total F/Total F*100.0)		100.0%

FUENTE: El Estado de Ingresos y Egresos a diciembre de 2024 y el archivo en Excel denominado "auxiliares 2024".

NOTAS: ¹ Escuela Náutica Mercante.

² Centro de Educación Náutica.

³ La Tarifa de Seguridad por Manejo de Contenedores y Auditorías de Código PBIP integran el rubro de Proyectos especiales por 324,862.9 miles de pesos.

⁴ N/A=No Aplica.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Asimismo, el universo de egresos por 139,077.8 miles de pesos se reportó en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2024 proporcionado por el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México (FUMPM) y en el publicado en la Cuenta Pública 2024, en las subpartidas 32301 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos", 33903 "Servicios Integrales", 35301 "Mantenimiento y conservación de bienes informáticos" y 35801 "Servicios de lavandería, limpieza e higiene" del capítulo 3000 "Servicios Generales", del que se determinó revisar 12 contratos por 79,681.8 miles de pesos (57.3%), como se muestra a continuación:

**INTEGRACIÓN DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA DE LOS EGRESOS
(Miles de pesos)**

Subpartida	Universo			Muestra			% (C=B/A* 100.0)
	Importe (A)	Cons.	Número de contrato	Tipo de contratación ⁵	Objeto	Importe ejercido en 2024 (B)	
32301 ¹	6,015.2	1	DAF/OC/AA/010/2021	LP	Arrendamiento de equipo de cómputo.	5,762.2	
		2	DAF/ENMV/S/012/2023	LP	Servicio de alimentos en Veracruz.	17,933.1	
		3	DAF/ENMT/S/012/2023	LP	Servicio de alimentos en Tampico.	13,878.0	
		4	DAF/ENMM/S/012/2023	LP	Servicio de alimentos en Mazatlán.	12,216.6	
		5	DAF/OC/PS/005/2024	AD	Auditor / Evaluador de campo.	1,012.7	
33903 ²	103,437.4	6	DAF/OC/S/041/2021	LP	Mantenimiento de simuladores.	14,775.6	
		7	DAF/OC/S/042/2021	LP	Mantenimiento de simuladores.	8,160.9	
		8	DAF/ENMT/S/013/2023	ICTP	Servicio de limpieza en Tampico.	1,654.4	
		9	DAF/ENMV/S/013/2023	ICTP	Servicio de limpieza en Veracruz.	1,528.0	
35301 ³	23,476.3	10	DAF/ENMM/S/013/2023	ICTP	Servicio de limpieza en Mazatlán.	1,485.9	
		11	DAF/OC/S/013/2023	ICTP	Servicio de limpieza en oficinas centrales.	693.2	
		12	DAF/CENC/S/013/2023	ICTP	Servicio de limpieza en Campeche.	581.2	
Total	139,077.8					79,681.8	57.3

FUENTE: La integración del presupuesto, los contratos y los convenios modificatorios.

NOTAS: ¹"Arrendamiento de equipo y bienes informáticos".

²"Servicios Integrales".

³"Mantenimiento y conservación de bienes informáticos".

⁴"Servicios de lavandería, limpieza e higiene".

⁵LP: Licitación Pública; AD: Adjudicación Directa; y ICTP: Invitación a Cuando menos Tres Personas.

Resultados

Normativa

- Los Manuales de Organización de los centros de costos y el Reglamento Interior de las ENM se encuentran desactualizados, ya que difieren de la denominación "Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México", sus fines y coordinación por la SEMAR, como se establece en el segundo convenio modificatorio del contrato del Fideicomiso del 8 de agosto de 2022.

Erogaciones

- En el servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, no se acreditó el uso de 144 equipos de cómputo mediante los documentos de resguardo de los equipos, además de que tampoco se acreditó su retiro por parte del proveedor.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 160,056.44 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 160,056.44 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 5,751.91 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y los 3 restantes generaron:

1 Recomendación y 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Dictamen

El presente se emite el 16 de junio de 2025, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar los Ingresos por Prestación de Servicios y Erogaciones por Servicios Generales, para verificar que la prestación de los servicios se facturaron y cobraron conforme a la normativa; los procedimientos de adjudicación, contratación, recepción de los servicios, facturación y pagos, así como el registro contable y presupuestal de las operaciones se realizó conforme a la normativa aplicable y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia.